INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO DE SUMINISTRO No. 007 de 2023 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYAN Y JULIAN ANDRES SALAS CHACON EL 25 DE ABRIL DE 2023

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Nº 40-44-101059248 EXPEDIDO EL 26 DE ABRIL DE 2023.

CONTRATO QUE AMPARA: ACEPTACION 007-2023

CONTRATISTA: JULIAN ANDRES SALAS CHACON

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 14823 DEL 26 DE ABRIL DE 2023

CONCEPTO: La Póliza Nº 40-44-101059248 Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales que avalará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de suministro No. 007 de 2023 con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el contrato de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y (4) cuatro meses más.

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS: Por el veinte (20%) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y (4) cuatro meses más

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 %	$ 2.821.000,00	25/04/2023	30/04/2024
CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO	20%	$ 5.642.000,00	25/04/2023	30/04/2024

Nota: Por falla de tipo general del Secop II,los días 2 y 3 de mayo no fue posible formalizar el contrato en las fechas de expedición de los documentos.

Se aprueba el 04 de mayo de 2023

Sandra Hoyos

SANDRA P. HOYOS DELGADO
Oficina Contratación